



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE DISCAPACIDAD

Año 2020

X Legislatura

Número 2

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Ordenación de los trabajos de la Comisión.

La señora Ruiz Escribano, presidenta, propone celebrar dos sesiones al mes con dos comparecencias en cada una de ellas y cambiar uno de los comparecientes, AFAPADE, por Plena Inclusión..... 19

En el turno general interviene:

La señora Abenza Campuzano, del G.P. Socialista.....	19
La señora Campuzano Martínez, del G.P. Vox	20
El señor Esteban Palazón, del G.P. Mixto.....	20
El señor Molina Gallardo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	21
La señora Pelegrín García, del G.P. Popular.....	21

De nuevo interviene:

La señora Abenza Campuzano.....	21
La señora Campuzano Martínez.....	22
El señor Esteban Palazón.....	22
El señor Álvarez García, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	22
La señora Pelegrín García.....	23

Se levanta la sesión a las 10 horas y 55 minutos.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Buenos días, comenzamos la sesión con un minuto de silencio.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, mostrar la satisfacción de esta Presidencia por el inicio de esta comisión, y estoy segura de que sus señorías opinan de la misma manera, ya que conozco el grado de implicación y sensibilidad que tenéis hacia este colectivo. Pues bien, es un placer decir que damos comienzo a la Comisión Especial de Discapacidad.

Me gustaría comenzar con un recordatorio. El pasado 21 de mayo acordamos solicitar información sobre la situación actual de las personas con discapacidad en la Región de Murcia y cómo el covid estaba afectando a este colectivo. Esta información ha sido entregada por la Dirección General de las Personas con Discapacidad, nos la remitió la Secretaría de esta Asamblea el pasado 17 de julio, así que la podéis recuperar en vuestro correo, y estamos a la espera de que CERMI nos haga llegar el mismo informe.

Como primer punto del día tenemos la ratificación por parte de los grupos parlamentarios de esta comisión, para que la comisión se haga en dos sesiones al mes, y de esta manera poder dar respuesta a todos los agentes implicados en el colectivo de la discapacidad. Así es que si nadie tiene objeción, podemos mantener lo acordado en la reunión anterior y mantenemos dos sesiones al mes, para poder dar celeridad y que a lo largo de lo que nos queda en los próximos meses de trabajo parlamentario podamos solucionar los problemas de estos colectivos.

Por asentimiento, ¿estáis todos de acuerdo en mantener las dos sesiones?

Perfecto.

Como segundo punto del día, tras conversación mantenida con CERMI, os propongo el cambio de uno de los comparecientes. En nuestra hoja de ruta de federaciones que tenemos en la propuesta para que comparezcan aparece AFAPADE. AFAPADE es la Asociación de Padres y Amigos de Personas con Autismo y Trastornos del Desarrollo, y por error hemos dejado fuera a un ente que engloba a este tipo de asociaciones, que es Plena Inclusión. Entonces, lo mismo, por asentimiento, si os parece bien, cambiamos AFAPADE por Plena Inclusión, que al final va a ser quien englobe a este tipo de asociaciones.

¿Estáis de acuerdo?

Vale.

Aprobado este punto, esta Presidencia hace una propuesta de modificación en el calendario de trabajo acordado anteriormente.

Si recordáis, teníamos comparecencias en las sesiones de hasta tres personas. Bueno, pues consideramos, creo que todos estamos de acuerdo, que al final los protagonistas en esta comisión especial, porque aquí no vamos a hablar en ningún momento de ningún tinte político, sino cosas de sentido común y de las necesidades de los colectivos, que ellos son los que tienen que tener esa importancia. Con lo cual, tres comparecientes el mismo día es acortarlos mucho los tiempos de comparecencia.

Entonces, os propongo, si os parece bien, que sean dos comparecientes por sesión.

¿Sí?

Y bueno, por último, si os parece bien también, y a sabiendas de que esto al final se ratificará en Junta de Portavoces y que serán ellos los que finalmente decidan el día de la comparecencia, desde esta comisión podemos fijar un día para la celebración de las sesiones. Y tras ver el calendario del resto de comisiones y plenos que tenemos, os propongo que el día fijado sea el martes, siempre a expensas de que finalmente la Junta de Portavoces sea la que ratifique ese día.

¿Estáis de acuerdo también en fijar el martes como día para esta comisión?

Y por último, para que no sea así todo tan frío, porque a mí me gusta hablar muchísimo, y os deje hablar un poquito, abro turno general de intervenciones y así conocemos los diferentes puntos de vista.

Comenzamos por la señora Abenza, del Grupo Parlamentario Socialista.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señora presidenta.

Encantada de verles a todos, señora presidenta, y encantada de verles a todos, señorías, y verles tan bien, después de incorporarnos tras las vacaciones de verano.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista traemos una propuesta, precisamente al hilo de esta ordenación de trabajos, que consistiría en lo siguiente:

Proponer a la Junta de Portavoces precisamente los martes, dos martes al mes. Concretamente hemos pensado incluso en presentar ya una propuesta cerrada acordada por todos nosotros en esta comisión ahora, para que la Junta de Portavoces pueda incluso citar a todos los comparecientes del próximo mes, y así la Cámara pueda ir mandando esas cartas y se puedan ir ordenando las citaciones, para que puedan venir y contestar si pueden o no.

Nuestra propuesta consistiría en coger dos martes al mes, por ejemplo, el 13 y el 27, para que hubiese una semana intermedia, y que en esas comparecencias de esos dos martes, mejor dicho, en esas dos sesiones de esos dos martes hubiese dos comparecientes.

Proponemos que la primera sesión fuese a las nueve y media, de acuerdo al Reglamento, para que les diese tiempo, y la segunda a las once y media. De acuerdo que los tiempos del Reglamento nos dicen que entre una y otra tardaríamos, aproximadamente, pues eso, hora u hora y media, y cogiendo esos tiempos de la Comisión de Reactivación y esos cálculos, proponemos precisamente esas citaciones de comparecencia, la primera a las nueve y media, la segunda a las once y media. Y por tanto sería deber de esta comisión ponernos de acuerdo en presentar una propuesta a la Junta de Portavoces donde se citaría precisamente a los cuatro primeros comparecientes del próximo mes, para poder así cerrar los trabajos, ordenarlos y ser ágiles.

Como creemos desde el Grupo Parlamentario Socialista que lo principal y lo primordial es escuchar precisamente a las asociaciones, nosotros hemos traído una propuesta, pero es que es solo eso, una propuesta que no está para nada cerrada y que es simplemente para que la tengamos en cuenta y podamos ponernos de acuerdo.

Entendemos que se podía comenzar citando a FAMDIF/COCEMFE Murcia, a CERMI, a ONCE y a ASOCIDE-CARM. ¿Por qué hemos cogido a estas? Pues hemos intentando aglutinar un poco la temática de la discapacidad y la diversidad, para luego poder ir también aglutinándonos, pero insisto, es solo una propuesta que por supuesto está abierta al consenso, y esa es nuestra propuesta: dos martes al mes, que hubiese una semana intermedia de descanso, el 13 y el 27, con dos comparecencias cada una, una a las nueve y media y otra a las once y media.

Muchas gracias, presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra Mabel Campuzano.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Buenos días.

También estoy bastante contenta de estar en esta comisión, que creo que va a ser de las más agradables y bonitas en las que trabajar en esta legislatura, y me parece bien el planteamiento que se ha hecho de dos comparecencias, dos sesiones al mes, y el orden en el que se cite a las asociaciones me da igual, el que se adopte.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias, señora Campuzano.

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señora presidenta.

En la línea de lo que ha propuesto la Presidencia y de lo que ha propuesto la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, creo que es bastante razonable hacerlo en el orden que se ha dicho, salvo colisión de agenda, que tendrá que determinar la Junta de Portavoces, porque creo que el conjunto de comisiones está llenando la agenda muy rápidamente y es posible que haya algún tipo de solapamiento y que haya que tirar de otros días. Pero por lo demás me parece que la propuesta que ha hecho el Grupo Socialista es plenamente aceptable para nuestro grupo.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra Juanjo Molina.

SR. MOLINA GALLARDO:

Gracias, presidenta.

Nosotros nada que objetar a lo que se ha propuesto hoy aquí, en esta comisión, y esperamos, porque efectivamente es una comisión importante, que sus trabajos fructifiquen.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra Maruja Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Yo estoy de acuerdo absolutamente con todo, pero creo que la primera comparecencia debería ser la de la Administración, en el sentido de tener también fresco completamente para empezar con las asociaciones todo lo que se está haciendo por parte de la consejería. Y yo ahí sí excepcionalmente el número de comparecientes. O esa, creo que en esa sí sería bueno que estuviese la consejera, la directora del IMAS y, por supuesto, la directora general, porque al final cada escalón de la Administración conoce igual la situación, pero no cabe duda de que el día a día se vive de forma distinta desde la consejera, en este caso vicepresidenta, que tiene que atender otras cosas, y quizá tenga una información más exhaustiva la directora del IMAS, incluso la propia directora del IMAS.

Solo una propuesta. El resto de cosas me parecen bien. El martes es un buen día. Y, desde luego, el tener dos asociaciones o federaciones me parece fenomenal, que hablen todo lo que nos tengan que contar y que tengamos tiempo de escucharlos.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Me pedía la palabra su señoría del Grupo Parlamentario Socialista, señora Abenza.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Yo en un primer momento estoy de acuerdo con la señora Pelegrín, lo que pasa es que entiendo, señora Pelegrín, que ahora mismo a quien debemos escuchar es a las federaciones y a las asociaciones, pero no por nada, no por una cuestión política, todo lo contrario, sino por una cuestión de operatividad, señorías. Quiero decir, si queremos hacer un trabajo serio y riguroso partiendo de esos dictá-

menes y ese trabajo que comentaba en la primera sesión Ciudadanos, qué mejor manera de comenzar que escuchando primeramente a las asociaciones y a las federaciones, recabar sus inquietudes, recabar qué necesitan, y en última instancia acabar con la consejería precisamente para eso, para ver en qué podemos ayudarles, que es para lo que se ha constituido esta comisión. Si hubiese que votar, en este punto yo preferiría, evidentemente, el grupo parlamentario, optaría en este caso por una cuestión de operatividad, simplemente, comenzar con las federaciones y las asociaciones, porque ellas son las verdaderas protagonistas de esta comisión especial, que es para quienes se constituye. Debemos y tenemos la obligación de escuchar sus problemas, sus inquietudes, y en última instancia trasladarlas así a la Administración.

Totalmente de acuerdo con eso de trasladar a la Administración. Es decir, lo que está o no está haciendo la Administración, evidentemente, podemos tener ese acceso, podemos hacer esos preguntados, podemos hacer esas solicitudes de información, pero la problemática real, las trabas que tienen las personas con discapacidad, a pesar de que aquí hay dos con esas dificultades, las debemos y las tenemos que escuchar de primera mano por parte de las federaciones y asociaciones. Simplemente por eso, por una cuestión de operatividad, señorías.

Gracias ,señora presidenta.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Vox.

SRA. CAMPUZANO MARTÍNEZ:

Sí, yo también pienso que es más operativo el hacer que el Gobierno comparezca en último lugar y que sea escuchar lo que nosotros hemos recogido de las asociaciones, porque todo el informe de las consejerías nos lo pueden remitir por escrito, de hecho ya nos han pasado uno, y entonces después que vengan a escuchar en vez de a contarnos, porque lo importante es lo que nosotros podamos sacar de aquí hacia fuera, porque el Gobierno está actuando, se supone, como debe de actuar. Entonces, se trata de aportarle más información de la que puede tener en este momento. Entonces, yo también me inclinaría porque fuera al revés, que vinieran en último lugar.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.
El Grupo Parlamentario Mixto.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Sí, apoyamos plenamente el planteamiento que ha hecho la señora Abenza y que ratifica la señora Campuzano. Parece que lo lógico es escuchar primero al tejido de asociaciones, que es el que protagoniza el día a día de las vicisitudes de este colectivo, y luego, evidentemente, en función de la información recabada, poder contrastarla con los cargos de la Administración pública, que, lógicamente, también deben comparecer para exponer su perspectiva, su punto de vista.

Por lo tanto, vamos a apoyar el orden lógico que ha propuesto la señora Abenza y el Grupo Socialista.

Gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Nosotros hubiéramos preferido que empezara la Administración, pero, bueno, francamente creo que tampoco vamos a discutir en este caso por el orden de las intervenciones. Aceptaremos lo que se diga aquí por mayoría y nada más.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra Maruja Pelegrín.

SRA. PELEGRÍN GARCÍA:

Desde luego, el motivo no es que no sean prioritarias para este grupo parlamentario las asociaciones, el motivo es que no estamos en un momento normal. Quiero decir, diariamente se producen acontecimientos nuevos en el ámbito de la pandemia, cada día va cambiando la situación, y era por tener una información mucho más actualizada que incluso este informe. Pero indiscutiblemente, señora Abenza, si eso se interpreta como que yo... No, en absoluto, para este grupo parlamentario en una balanza las asociaciones tienen mucho más peso específico que la Administración.

Muchas gracias.

SRA. RUIZ ESCRIBANO (PRESIDENTA):

Muchísimas gracias.

Bueno, pues llegando a consenso y entendiendo que al final la prioridad de esta comisión es trabajar en equipo, aprobamos que los primeros comparecientes sean las asociaciones, tal y como ha propuesto el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Estáis todos de acuerdo?

Bueno, no hay más asuntos que tratar. Volver a daros las gracias. Vamos a trabajar en equipo, como acabo de comentar, y seguro que con muchísima ilusión. Vamos a ser la pata diferente de esta organización. Enhorabuena a todos.

Se levanta la sesión. Muchísimas gracias.